

REVISTA DE GANDIA

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESÚS, DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA REGIÓN

AÑO I.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

NÚM. 41

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Trimestr PTAS.	Semestr PTAS.	Año PTAS.
En Gandía.	0'50	1'00	2'00
Fuera.	0'65	1'75	2'50
Extranjero.	0'90	1'85	3'50

Gandía 26 Enero de 1901

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LORETO, NÚM. 4

Esquelas mortuorias, anuncios en cuarta plana, gacetillas, reclamos y todo género de publicidad á precios convencionales.

GANDÍA EUCARÍSTICA

Dando treguas á la cuestión que propuesta en este lugar de la REVISTA, veníamos tratando en algunos artículos, hemos de ocuparnos en el asunto que es hoy causa de complacencias sin límites por parte de los católicos de Gandía.

Por una de esas anomalías, que no puede uno explicar, Gandía, cuna nobilísima del que fué su Duque, y es ornamento y prez de la inclita Compañía de Jesús S. Francisco de Borja, amante celosísimo del Augusto Sacramento, de quien sin duda heredaron nuestros padres aquel espíritu de devoción que ha hecho de ella una ciudad verdaderamente eucarística; Gandía religiosa y pia como habrá pocas en la Diócesis de Valencia, que ha admitido y fundado en sus Iglesias tantas Congregaciones piadosas no contaba en su seno la obra más excelente y propia para agradecer á Dios las portentosas manifestaciones de su amor, cual es la *Adoración Nocturna* á Jesús Sacramentado.

Tal falta, cuando casi todos los pueblos de la Diócesis aun los más insignificantes hacían tan grandiosas ostentaciones de acendrada fé y ardiente caridad en la celebración de solemnisimas Vigilias de *Adoración Nocturna*, apenaba vivamente los ánimos de los católicos gandienses que viéndose privados de poder tributar ese mismo homenaje de adoración y rendimiento, temían ser juzgados por indolentes y perezosos servidores del que reconocen por su Rey, Rey de reyes y Señor de los que dominan.

Pero cual era de grande el sentimiento por esta falta, tal ha sido el entusiasmo con que los católicos han recibido la idea y animados de los más firmes propósitos se disponen á llevarla á cabo, de establecer como feliz principio del siglo XX esta hermosísima devoción,

para que, como en todos los pueblos, tenga también Jesús Sacramentado en Gandía una porción escogida de su rebaño que sacrificando en aras del amor sus propias comodidades, acuda al templo acompañándole durante las horas en que los hombres entregándose al descanso de la noche, le abandonan y dejan en la más completa soledad; elevando ante el trono de su amor alabanzas y bendiciones, cuando quizá en los antros de la secta y centros de perdición, se infieren las más graves y sensibles ofensas á su divino Corazón; orando por su Iglesia, cuando acaso los enemigos maquinan su destrucción y ruina; prestándole en fin como soldados fieles alistados en su bandera la Guardia de honor que conviene á la Magstad de su Realeza.

La *Adoración Nocturna* será un nuevo blasón que ostentará con orgullo ante los demás pueblos la religiosidad de Gandía; un medio aptísimo para avivar la amortiguada fé de muchos gandienses que duermen en las frías regiones del indiferentismo y para rendir la soberbia de los pocos infelices, que con loca é insensata vanidad hacen aparatosos alardes de descreídos; y una nueva fuente de singulares bendiciones y gracias añadidas á las muchas con que Dios ha enriquecido á Gandía, en el orden de naturaleza, dándole un clima y suelo privilegiados, y en el de gracia, haciéndola cuna de Francisco de Borja y sepulcro de Andrés Hibernón, tan humildes ambos en la tierra como ahora gloriosos y esclarecidos Santos en el cielo.

Por todos estos motivos, no dudamos que los católicos todos de nuestra ciudad, deponiendo cualquier otra mira menos levantada y noble que no sea la glorificación de Jesucristo Redentor y la proclamación de su reinado social en la tierra, prestarán su decidido apoyo para levantar la obra

de la *Adoración Nocturna* á la altura de prosperidad y vida que corresponde á la piedad é importancia de Gandía.

CRÓNICA DE LA SEMANA

¿Les parece á Vds. señores que esto es país?

Después que los Moraytas y los Blascos nos tienen dicho y repetido hasta la saciedad, porque parece no saben decir otra cosa, que los frailes, los pícaros frailes han sido los causantes de las últimas guerras; y cuando sabe todo el mundo que los masones son los verdaderos traidores á la patria; nos sale el Duque de Tetuan con sus declaraciones publicadas en «El Heraldo» para decirnos que los liberales son los culpables de los desastres nacionales; es decir, los liberales que han puesto sus manos pecadoras en la cosa pública ha de entenderse, que los demás bastante lo sentirán.

Así lo dice textualmente el buen Duque, y no contento con ello añade que Sagasta representa la desgracia, y que tanto este como Silvela, aprovechan para maldita la cosa.

Traslado, pues, al conde de las Almenas, que cuando el Duque lo dice estudiado lo tiene. Y consuélase «El Mercantil Valenciano» de sus lamentaciones porque se han cerrado las Cortes sin que haya podido averiguarse la causa íntima de nuestras nacionales deshonras.

La verdad es, que nación que cuenta para su gobierno con hombres como los que aquí turnan pacíficamente, juzgada está ya. Por eso llegados que fueron los días de prueba dióse lo que podía darse; perdimos impasiblemente nuestras colonias, nuestro dinero, nuestra sangre, nuestra honra y cuanto hay que perder, y nos quedamos tan frescos como antes esperando la hora de mandar de nuevo diputados que dignamente nos representen en Cortes.

Países semejantes son impotentes para todo lo bueno, y hay que desengañarnos: mientras no cambiamos de vida la palabra regeneración ha de tener aquí dos significaciones distintas y ninguna verdadera: tontería, ó mala fé; según quien la emplee. Más por lo mismo que tiene ese doble significado hemos de suponer que aún quedan hombres de bien entre nosotros, hombres amantes de la regeneración verdad, si bien tan asustadizos muchos de ellos que con decirles que viene el coco de la reacción y el clericalismo, huyen despavoridos hasta de sus mismos buenos propósitos, sin reparar en que únicamente así es como pueden hacer el caldo gordo á los que, según el testimonio nada sospechoso del Duque de Tetuan, son la causa de nuestras ruinas.

Pues bien: tengan en cuenta tales asustadizos y repásenlo á sangre fría

en su conciencia, que clericalismo no puede significar teórica y prácticamente, sino que los hombres de recto espíritu no habían de ser tan insensatos que no conocieran y por consecuencia execraran á los señalados por el mismísimo repetido duque, como fautores de nuestras desdichas en todos los órdenes.

Y... ¡oh asustadizos por no llamarnos otra cosa! ¿Quién os engaña así diciéndoos que reacción significa retroceso en el camino del verdadero progreso? Si reacción quiere decir lo contradictorio á liberalismo, y por lo tanto deshacer la obra de este, desandar el camino por donde el liberalismo nos ha llevado á tan mala parte según sus mismos hombres confiesan y es manifiesto y patente á todas luces, ¿por qué temer á la reacción cuando es ella la regeneración tan deseada?

Aunque no quiera Silvela, y peso á Canalejas, y rabie Morayta y se escame D. Marcelo, en la reacción contra el liberalismo es donde está nuestra regeneración y la salvación de nuestra patria, no en otra parte, y vengan después enhorabuena los polígonos para el tiro nacional que es cuando producirían resultado, pues hasta la fecha de poco nos hubieran servido; dígalo sino la guerra con los yanquis. Para no tirar, es tonto empeñarnos en tirar bien, según Pere Grullo.

Y al expresarnos así, no se nos podrá tachar por cierto de obscurantistas, pues precisamente coincidimos de hecho, aunque solo en parte, con los que aseguran que la instrucción es la única fuente regeneradora. Los católicos quieren la instrucción, ¡vaya si la quieren!, pero no entienden por ella el extravío de la opinión ni el libre pensamiento que nos deja á oscuras para que nuestros regenerados á la moda hagan mientras tanto impútemente mangas y capirotes de la cosa pública. Quieren aquellos la verdadera instrucción como base de la educación, es decir, quieren el saber según el saber se necesite para obrar el bien con toda libertad. Son enemigos de vanas rutinas que á lo mejor suelen resultar amago del peligro de levantarse en coces contra el aguijón, de lo cual se dan casos; son, repetimos, enemigos irreconciliables del rutinismo, como de todo lo demás que se aprovecha, por ciertas gentes de filon explotable, pues si muchos, muchos de los que se llaman católicos en nuestra patria fueran algo más que simples rutinarios, la reacción contra el liberalismo no tendría hoy para qué, porque el liberalismo ó racionalismo político tiempo há hubiera repasado los Pirineos, aunque nos hubiera costado la renuncia á figurar en el concierto europeo para ser el país donde más abunden los monos sabios.

Nada, nada señores; si los hombres de buena voluntad llámense carlistas, republicanos ó como quieran llamarse, quieren de veras la regeneración que los del turno pacífico prometen y no dan, á reaccionar tocan; á oponer su acción contra el libe-

ralismo cuya obra no ha sido otra que uncirnos al carro del judaismo y la masonería, sin perder nunca de vista lo que por cierto está bien á las claras, á saber: que si á los pueblos que renuncian á la verdadera fé, fuente y origen de toda moralidad les cabe, cuando se llaman grandes imperios materialmente considerados, el triste privilegio de ser los atropelladores; sin conciencia, de la justicia, y del derecho internacional; á los que se llaman pequeños porque por fuerza han de carecer hasta de aquella honradez natural de que tan gallarda muestra dán algunos otros, como por ejemplo el pueblo boer, no les está reservada otra suerte que, morir en garras del más fuerte.

Y nada más por hoy.
Con que señores; salud y hasta más ver.

SECCIÓN AGRÍCOLA

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA TERRITORIAL

Art. 16. Toda operación de préstamo ó anticipo de fondos que tenga por objeto facilitar capital con garantía del inmueble para mejora permanente en el propio inmueble afecto á la operación podrá acogerse á los beneficios de esta ley como crédito agrícola territorial.

Se entenderá, para los efectos de esta ley, por mejora permanente aquella cuyas resultas se extienda á más de cinco cosechas.

Art. 17. El Banco Hipotecario, con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.º de sus estatutos, podrá prestar á las Sociedades de crédito agrícola sobre prenda ó cualquier otra garantía de segura realización.

Será considerado, al efecto, como suficiente todo efecto mercantil firmado por uno ó más agricultores, terratenientes ó propietarios asociados para los efectos de esta ley, y que esté endosado por un gerente de la referida Asociación.

La limitación de tres años mencionada en el art. 8.º de los estatutos del Banco, se entenderá extendida á los cinco años.

Art. 18. Las cédulas ó valores que á este efecto emite el Banco Hipotecario, serán descontables por el de España y podrán formar por parte de su cartera.

Art. 19. Todo propietario de inmueble podrá, presentando su titulación y depositándola en el registro correspondiente, pedir al registrador un certificado de la misma. Este certificado se extenderá en un modelo impreso, y contendrá las indicaciones esenciales para la determinación de la finca y el estado de sus cargas. La expedición de este certificado se anotará en el registro de la propiedad.

Art. 20. Este certificado, que se llamarán cédulas titulares de la propiedad inmueble, para ser dado en prenda de todo préstamo agrícola, quedando en poder del prestamista, siempre que se haga constar la cesión en el registro de la propiedad.

Art. 21. La cédula ó certificado titular dará derecho al poseedor, que no fuere reembolsado del préstamo en la fecha y condiciones estipuladas, siempre que la cesión se halle inscrita en el registro, á pedir ante el Juzgado de primera instancia la venta de la finca en pública subasta y por cuenta del cesionario hasta cobrar su préstamo. El exceso de venta, si le hubiere, quedará á favor del propietario cesionario.

Art. 22. A fin de facilitar la titulación de los inmuebles y la emisión de las cédulas titulares, el Gobierno pedirá la autorización legislativa necesaria para reformar la ley Hipotecaria, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª La posesión inscrita en el Registro de la propiedad podrá convertirse en dominio á los diez años.

2.ª Los censos y demás gravámenes que consten en el registro antiguo que

darán cancelados si no se trasladan al registro moderno antes de 1.º de Enero de 1902.

3.ª Se modificará el art. 133 de la ley Hipotecaria, á fin de simplificar el procedimiento ejecutivo aplicado á los préstamos hipotecarios.

4.ª Para redactar el correspondiente proyecto de ley se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley de 14 de Julio de 1893, y especialmente lo prevenido en los artículos 127 y siguientes.

Art. 23. Se transfiere al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas el conocimiento de cuanto á los Pósitos se refiere, quedando autorizado para proveer á la liquidación de los atrasos de dichos Pósitos, separando su gestión de las corporaciones municipales y reorganizándolos en la forma mas adecuada para procurar el desarrollo del crédito agrícola con relación al mediano y al pequeño cultivo, y dentro del espíritu y tendencia de la presente ley.

La reorganización prevenida por esta autorización tendrá carácter de voluntaria para aquellos Pósitos de fundación particular que justifiquen, en término de tres meses siguientes á su publicación, que se mantienen en ese carácter de régimen particular.

Art. 24. Las sociedades de crédito agrícola instituidas á los efectos de la presente ley, y los Pósitos reorganizados conforme á la misma, tendrán para cuantos efectos legales procedan, la consideración que el Real decreto de 14 Noviembre de 1890 concede á las Cámaras Agrícolas, por él creadas, sin que á ello se oponga el que ya exista en la demarcación otra Cámara agrícola, la cual podrá refundirse con alguna de estas Asociaciones ó continuar independiente, según lo acuerden los socios por mayoría absoluta de votos; pero en ningún caso servirán para la creación de colegios electorales de ninguna clase.

Madrid 27 de Noviembre de 1900.

Joaquín Sánchez de Toca.

PODA DEL NARANJO.

Por haber recojido ya los cosecheros de naranja el fruto de sus árboles, nos ocupamos hoy de la poda.

Según nos dice el Dr. D. Bernardo Aliño en su tratado «El Naranjo», la poda resume en parte los cuidados que al horticultor impone la dirección modelo de los órganos aéreos del naranjo.

Por ella se cortan las ramas superfluas, se le dá una forma determinada, apta para que vegeten lozanamente, y reciban la benéfica influencia del aire y de la luz, y se reparta la savia en las ramas fructíferas, augurando abundante cosecha.

La práctica de esta operación exige conocimientos especiales y habilidad suma en la persona que la ejecuta, pues de su acertado uso depende el porvenir de un naranjal.

Ilustres botánicos, concienzudos jardineros y experimentados horticultores, conviene en aceptar las leyes ó principios generales aplicables á la poda que sanciona la experiencia y á continuación se exponen:

1.º El reparto uniforme de la savia por las ramas de un árbol, favorece su desarrollo y mantienen el equilibrio entre las ramas mismas y las raíces, regulando la vida total y duración de aquel.

2.º La savia asciende directamente de las raíces á las ramas verticales, y en cada rama afluye en mayor cantidad hacia el extremo, como consecuencia de lo cual si se quiere desarrollar una rama, se la desembarazará de las laterales desmochando la última yema y acercándola el tronco para darle menos vigor, ó atajándola en caso contrario.

3.º Podando una rama corta los brotes son más robustos, y supriméndola, la savia que debía circular por ella se reparte por las vecinas.

4.º Las ramas á las que afluye mucha savia dan más madera que fruto, sucediendo lo contrario con las escasas en jugo nutritivo.

5.º Cuando la savia encuentra dificultad en su curso, produce mayor número de yemas fructíferas, por lo que,

todo cuanto llame la afluencia de la savia hacia un punto determinado é interrumpa su libre circulación, como inclinaciones de las ramas, ligaduras etcetera, redundará en la formación de yemas adventicias y de fruto.

6.º Es conveniente cortar la extremidad libre de las ramas que lleguen á la altura media para favorecer el desarrollo de las yemas inferiores.

7.º Las ramas secas, enmarañadas y viciosas impiden el desarrollo de las sanas y bien dirigidas, por cuya razón deberán suprimirse totalmente.

Siendo el naranjo árbol que se destina á la producción de fruto, huelgan en él las diferentes formas encaminadas á darle más bello aspecto.

La poda exclusiva del naranjo varía según el periodo del desarrollo del árbol.

En los primeros años del plantado, la poda contribuye á formar sólido maderamen de regular conformación y limpio de brotes tortuosos y raquíticos.

En esta época de su juventud, el naranjo se presta á adoptar las formas que se le quieran imprimir, y especialmente la cónica ó hemisférica (media bola) á que tiende por si mismo y simétrica y muy apropiado para que no sobresaliendo tupidos brotes enmarañados del ramaje, circule el aire y la luz por el libre espacio que abarca la copa.

La práctica de la poda se reduce á dejar solo tres ó cuatro ramas madres, ó sean ramas que nacen directamente del tronco en dirección opuesta, base de una buena copa regular, despuntar las chupones y conservar de una á tres ramas de primero, segundo y tercer orden. Todas las ramas quedarán cortas á fin de que se vigore el desarrollo de la madera.

Bien dirigido el naranjo, así que entre en el periodo de adulto de plena producción, se podrá con arreglo á indicaciones que ya publicaremos en otro número de la REVISTA.

OPERACIONES DE LA CAJA DE AHORROS

El día 19 de los corrientes se hicieron 48 imposiciones á plazo indeterminado siendo diez de ellas en nuevas libretas.

En la presente semana se han hecho varios préstamos en efectivo con garantía personal, y sobre ropas y alhajas.

¡MACHACAREMOS EN HIERRO FRÍO!

En el mes de diciembre próximo pasado, publicamos la noticia de que el Sr. Ministro de Agricultura deseoso de hacer cumplir el reglamento de ferrocarriles de 1878, abrió una información amplia durante dicho mes, que despues se ha prorrogado hasta el 20 de los corrientes, al objeto de que las compañías, los pueblos y las asociaciones hicieran las observaciones que tuvieran por convenientes. El Sr. Sanchez Toca, digimos, había de tratar luego con las compañías referidas de ferrocarriles para fijar las tarifas definitivas.

No hemos de suponer, que el M. I. Ayuntamiento de esta población desconociera los propósitos que en punto á mejorar el servicio de ferrocarriles abraja nuestro actual ministro de Agricultura; ni hemos de creer tampoco deje de estar á sus alcances, con cuánta justicia una y mil veces lo ha demandado el país.

Por ello, hoy, preguntamos nosotros, pues; ¿qué es lo que ha hecho tan ilustre corporación, para corresponder á la invitación que hizo el Sr. Sanchez Toca, que nuestros vivos afanes por favorecer nuestra intereses. ¿Alguien será capaz de decirnos qué datos habrá suministrado á la Dirección de obras públicas, ó al Gobierno civil de la provincia, el

M. I. Ayuntamiento de esta ciudad? ¿Algun vecino ha oído publicar un bando en el que se nos invite á exponer quejas que den á conocer las reformas que el país juzga necesarias en el régimen de transportes ferroviarios? ¿Será que el asunto, en concepto de nuestros gobernantes, no revestirá interés para una población agrícola que cuenta con dos líneas de ferrocarril?

En todas partes y en todos los tonos, suelen oirse constantemente quejas de productores acerca de los abusos que cometen las compañías de ferrocarriles, de lo caro de los transportes, de las dificultades con que se lucha para llevar á otros mercados los productos de la industria ó de los campos. Más ahora, que un ministro desde la Corte muestra verdadero empeño en evidenciar que por algo había necesidad de crear en España un ministerio que se ocupara de fomentar la primera fuente de riqueza pública, ahora, que un Sanchez Toca ha sido el primero que con valentía se ha propuesto atacar de frente las inexpugnables y poderosas compañías de ferrocarriles, ahora, que un hombre de talento y energías hace resonar su fresca y juvenil voz hasta en las más humildes aldeas de España por medio de la «Gaceta», pidiendo, que lo se reclame contra el abuso, que los pueblos concreten sus deseos y aspiraciones, etc. etc., ahora, señores, ¿vergüenza es confesarlo ni en aras del progreso, ni por nuestro propio interés, ni por deber de ciudadano, ni, señores, quisiéramos no decirlo, ni por cortesía, ni por atención á un ministro de la Corona, nadie, nadie se mueve. Un país así, poseído de tan especial carácter, que así piensa, que á i discurre, que así se agita, que tal actividad muestra, está ya juzgado. Somos indolentes, egoistas, y somos cobardes, no ya para acometer sino para ayudar á empresas de la magnitud é importancia como la de que nos ocupamos.

Solo empleamos nuestras fuerzas en reñir, luchando contra la corriente, en contiendas personales, librando batallas por cosas pequeñas; nuestra palabra solo se oye, como vulgarmente se dice, debajo de las chimeneas, en el casino, en el café, en los pasillos del teatro, pero jamás ó al menos rarísimas veces, vá unida á la acción para defender nuestros intereses comunes. Más de una vez, nos ha cansado en extremo oír animadas discusiones en una sesión de Ayuntamiento al ocuparse de un asunto baladí. Más ahora, que ha habido ocasión de practicar un verdadero é importantísimo servicio en favor de los intereses de la ciudad, del distrito, de la provincia, de los españoles; importantísimo servicio que pudiera reportar en día no lejano inmensos beneficios á la agricultura, industria y comercio nacional, todo lo cual contribuiría á su vez al mayor grado de cultura de España, ahora, cruzándose de brazos y como si ningún deber impusiera el cargo que se les ha conferido de velar por los intereses materiales de sus administrados, hacen caso omiso de las obligaciones ajenas á las insignias é investidura de la autoridad que representan.

El vistoso y para muchos codicioso baston de mando ó fagín, no significa solamente la confianza más ó menos verdadera de un puñado de votos arrancados con mayor ó menor violencia ó presión al sufragio universal de cuya confianza pueda envernecerse el que lo ostenta, no; tan aparatosas como atractivas prendas, significan la abrumadora carga que debe pesar como losa de plomo sobre nuestra conciencia, si no empleamos con extraordinario esfuerzo nuestra inteligencia, nuestra actividad y nuestros sentimientos, para el mejor acuerdo del gobierno que se nos ha confiado. Muchas veces, si los pueblos no progresan en instrucción, en costumbres, en moralidad, en el respeto á las personas, á la propiedad; si los pueblos no ganan en mejoras, en servicios, comodidades y hasta en salud pública, la responsabilidad

es de las autoridades. Si condición propia del pobre labrador es la de sudar el rostro bajo los arduos rayos del sol, en el desempeño de tan noble y elevada misión como es la de aquellas, hay que trabajar de inteligencia, sacrificarse por el bien común y en determinadas ocasiones, estar dispuesto á ser víctima de una mortífera epidemia ó derramar su sangre en defensa de la población que rigen y gobiernan.

A pensar, pues, á discurrir y á trabajar. Por que de no obrar así la responsabilidad es grande, los resultados funestísimos y no tardaría en verse nuestra nación profunda y tal vez eternamente hundida como grueso y pesado guijarro en medio de lo más hondo de las aguas del mar

CARTA DE LONDRES

Londres 15 Enero 1901.

Sr. Director de la REVISTA DE GANDÍA

Muy señor mio: En esta semana hemos tenido buen tiempo; por consiguiente la baja en los precios para naranja no hizo progresos, sino que por el contrario, los precios subieron algo en la subasta del día 16 y son buenos atendiendo al considerable número de cajas que envía Valencia y á la época en que nos encontramos. Sin embargo no alcanzan aquí los tipos que exigen los cosecheros en esa.

Los términos medios de precio de venta son:

Cajas de 420: de 8½- á 8½6.
Id. de 420 largas: de 9½- á 11½-
Id. de 714 id.: de 11½6 á 12½6
Mandarinas; mayor parte de 8½- á 11½-
Pasa de Denia; de 20½- á 24. La mejor á 25½- y 26½-
De V. affmo.

El Corresponsal

NOTICIAS

Algunos vecinos de la calle de Brunel, se han acercado á nuestra redacción pidiéndonos llamemos la atención de los señores de la comisión de Policía urbana, sobre que, en dicha calle y junto á la puerta del Teatro, existe un foco de infección á causa de haberse olvidado lo mismo grandes que pequeños, de que aquello es via pública. Esto es más de lamentar allí que en otros sitios, toda vez que en el citado Teatro está el Retén de vigilantes, y supone gran abandono.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que ha sido atendida nuestra justa queja sobre el alumbrado público. Si en adelante observamos alguna deficiencia, la señalaremos.

A causa de lo despacible del tiempo, no tuvo lugar el jueves de la semana pasada el tradicional *porrá*, que tanta gente atrae á la ermita del Patriarca de los monges anacoretas. Pero no por esto dejó de celebrarse en la mañana de dicho día con magestuosa solemnidad, el Santo Sacrificio de la Misa y sermón que estuvo á cargo de D. Salvador Gomar, vicario de Benipeixcar.

Hemos visto con agrado que por la brigada municipal de obras públicas se están reparando algunos caminos vecinales. Aplaudimos esta determinación de la comisión de Policía urbana.

Uno de los caminos que más necesitaba la reparación es el llamado viejo de Oliva, sobretudo en la parte comprendida entre el puente sobre el Serpis, y la entrada del camino de Almoinas, la cual estaba intransitable, siendo esta causa de que tuviéramos que lamentar la sensible desgracia de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Ya que se han emprendido estos

trabajos, hemos de hacer presente á la comisión antes dicha, la necesidad de la reparación de algunas calles del caserío del Grao, pues las hay que tienen media vara de barro.

Nos complacemos en participar á nuestros lectores de Gandía, que se ha recibido respuesta satisfactoria del Centro Diocesano de la Adoración Nocturna, aceptando la atenta invitación que se le ha hecho para asistir á la solemne Vigilia inaugural que ha de celebrarse en la Iglesia Mayor en la noche del 2 al 3 del próximo Febrero.

En esta semana celebraron los socios una gran reunión nombrando con arreglo al Reglamento de la obra, para Presidente del Consejo Directivo á Don Adolfo Calatayud Estaña, para tesoro á D. José M.ª Company Mallent, para secretario á D. Tadeo Gonzalez Boix, quedando la dirección espiritual á cargo de sacerdotes de la Colegial.

Sr. Alcalde, ¿no habria por un rincón del capítulo correspondiente alguna cantidad para arreglar ese camino del Grao?

Causa pena ver cómo padecen y hasta reniegan los carreteros, al ver atascados sus carros ó esperando á que salga del vache el que vá delante.

Sin ir más lejos, un día de esta semana hemos visto 15 carros parados, esperando que saliera del atolladero el de delante; y esto que ocurre cada día según se nos ha dicho, sin que se ofenda nadie, dice muy poco en favor de nuestros administradores.

Si fuera verdad aquello de la colocación de las planchas, de cuya noticia nos hicimos eco, los carreteros podrían alegrarse y celebrar el acontecimiento; pero mucho nos tememos que el proyecto, ó dicho, ó lo que sea, no pase de ahí, porque... porque pasó el siglo IX, y en el actual, bastante ocupación tenemos contando si dan las 23 ó las 24, si las 3 tarde son 14 ó 13 y qué hora es oficialmente á las 19.

Después de todo, no tenemos en esto ningún interés particular, pues no guiamos carros; este suelto se dirige solo á ver si se podría hacer algo por el prógimo, que también lo son los carreteros.

En corroboración de lo que digimos en el número anterior, acerca del nombramiento de guardas de término, sabemos que alguno de los nombrados deja de ser bien recibido en la partida de tierras cuya guarda se le confía, á causa del disgusto que reina entre los labradores.

Haciéndonos eco de estas manifestaciones, proponemos al Sr. Lapeyre, que si alguien no reúne condiciones para guarda de término, ni tampoco para guardia municipal, verifase con agrado entre los vecinos, se sustituyera dicho personal por otro que poseyera mejores aptitudes. Más si no gusta de ir de acuerdo con los que han de satisfacer las cargas del Municipio, permítanos el Sr. Alcalde le indiquemos lo que con estos empleados se hace en otras poblaciones: se les viste de roja y adamascada gramalla de macedero ó se le pone al servicio de algún teniente alcalde ó se les nombra guardian en jefe de los canes de la perrera.

Revolviendo papeles estos días nos encontramos con una R. O. de 26 de Junio de 1867 y un bando del Gobierno civil de la Provincia de 28 de Julio del mismo año, prohibiendo el trabajo en los días festivos cuando no fuese de pública utilidad.

El hallazgo de tales documentos nos hizo pensar en algo que hace tiempo venimos observando y que en manera alguna podíamos explicarnos satisfactoriamente.

¿Por qué, decíamos, se trabaja los días festivos en nuestro puerto, cuando no se permite en ningún otro de los de España? Deben esto acaso á algún privilegio especial concedido al puerto de Gandía?

Hemos procurado enterarnos de este asunto y se nos ha dicho que no existe tal privilegio, y que únicamente se explica, habiendo alcanzado permiso de

las autoridades ó de alguna de ellas, pues así y no de otro modo pueden hacerse operaciones los días festivos en los puertos de España.

Más se nos hace también difícil de creer la existencia de tal permiso, porque esto ocurre todos los domingos, ya pues los buques huyendo de los puertos donde se prohíbe toda clase de operaciones, vienen al nuestro para no perder día, resultando un abuso escandaloso que ni puede ni debe consentirse, mayormente si se tiene en cuenta que los pobres cargadores sin distinción lo hacen contra su voluntad, obligados por el capricho de los señores comerciantes más ó menos católicos, hasta el extremo de que habiéndose en cierta ocasión negado aquellos á trabajar, fueron sustituidos por otros con el pretexto de que *el fruto se avería estando un día almacenado*, siendo así, que nadie siente este perjuicio si por otros motivos lo haya estado por espacio de una semana.

Tenemos muchos datos sobre el particular y si no se pone remedio, iremos publicándolos en números sucesivos hasta ver de conseguir que cese el escándalo.

No sabemos con qué derecho los compradores forasteros de aves de corral, se dice han de elegir las piezas que más les convenga adquirir en el mercado antes que los compradores de la población.

Ignoramos haya en las ordenanzas municipales artículo alguno que autorice para ello.

Sr. Alcalde; sírvase poner orden por medio del Inspector de policía, yo que los guardias municipales parece que no ven claro en el asunto.

Los Sres. Sacerdotes que deseen tener un día de retiro cada mes, podrán conseguirlo durante el año en el Palacio Ducal, en los días que á continuación se expresan.

4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 de Abril, 1 de Mayo, 3 de Junio, 1 de Julio, 5 de Agosto, 2 de Septiembre, 1 de Octubre y en Noviembre y Diciembre Ejercicios

Los Sres. Sacerdotes que deseen pasar el medio día en la casa, avisarán por la mañana.

El laúd «La Esperanza» que zarpó de este puerto con destino á Cette con cargamento de naranjas, fué abordado por el vapor alemán «Occident» en las fronteras de S. Felit de Guixols, perdiéndose por completo y salvándose á nado la tripulación.

Según noticias que se creen fidedignas, el «Occident» no quiso largar ningún cabo á los naufragos, para que pereciendo todos declinasen toda responsabilidad. Nos resistimos á creer tanta maldad.

SECCIÓN RELIGIOSA

FUNCIONES IGLESIA MAYOR

Sábado 26. Continúan las Cuarenta Horas que principiaron el día anterior.

Domingo 27. A las nueve Misa solemne con sermón á Nuestra Señora de los Desamparados por D. Vicente Calatayud, coadjutor de esta Iglesia. Por la tarde á la hora de costumbre finalizará el Novenario y Cuarenta Horas.

IGLESIA DE SANTA CLARA

Domingo 27 A las siete, misa de Comunión, con actos de preparación, órgano y letrillas, para la V. O. T. de S. Francisco de Asís. Por la

tarde, ejercicio con exposición de S. D. M. y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Arrabal)

Domingo 27. A las siete cuarenta y cinco, Misa cantada con sermón al Patriarca S. José por D. Pascual Morant, cura de Montanejos. Por la tarde, ejercicio de los siete Domingos de S. José.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Alcoy, núm. 11, segundo

El día 15 de Febrero de 1901 á las diez y nueve, se inaugurará este colegio. Dirigido por D. JOSÉ MIRALLES

Se enseñará á la práctica: 1.ª Teneduría de libros por partida doble. 2.ª A formular toda clase de documentos mercantiles. 3.ª Toda clase de cuentas aplicadas á todos los oficios y al comercio en general y 4.ª Sistema métrico decimal.

La clase principiará desde las 19 hasta las 20:30.

Se ruega á los que se hayan de matricular que pasen á las oficinas de dicho colegio antes del 15 de Febrero.

Se alquila la casa de la calle del Arzobispo Company, antes Tosal, núm. 13, lindante con la de Don Pascual Morant. Darán razón en la calle de San Silvestre, vulgo de la Fuente, núm. 10.

AVISO

Lecciones de solfeo, guitarra y principios de piano. Nociones de armonía con reglas de composición, por

DON JOSÉ MORANT OLTRA

Se darán lecciones á domicilio á quien lo desee á los económicos precios de: Solfeo 3 ptas. mensuales; guitarra á 5 id. id. guitarra y solfeo 6 id. id. Principios de piano 4 id. id. Nociones de armonía con reglas de composición 8 id. id. Pago adelantado.

Dirigirse á D. José Morant Oltra, plaza de Loreto, 16, 1.º Gandía.

SERVICIO DE TRENES

LINEA DE ALCOY

Salidas de Puerto á Gandía.—6:50 9:7 10:9 12:15 16:0 y 18:45.
Salidas de Gandía á Alcoy.—6:50 8:47 9:35 14:25 16:15 y 18:30,

LINEA DEL NORTE

Trenes Descendentes; salidas de Gandía, mixto 9:57, correo 18:42, mercancías 23:39 con pasajeros.

Trenes Ascendentes; salidas de Gandía, Mercancías 5:22 (con pasajeros), correo 9:01 y mixto 14:01.

J. RODRIGO, IMPRESOR, GANDÍA.

A LOS VITICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de plata
en la
Exposición universal de 1888

Medalla de oro
en la
Exposición agrícola de 1896

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con *Enosótero* jamás se vuelve ágrico y siempre mejora. El *Enosótero* es el único que merece el nombre de conservador de los vinos, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España; J. URIACH y C.ª Moncada, 20, Barcelona.

Principales depositarios. - Almería: Abad y Fernandez. - Albacete: Nieto y Ferrer. - Córdoba: Márquez y Urbano. - Málaga: Juan Bautista Canales. - Madrid: I. Gutierrez, Horno de la Mata. - Tarragona: Eugenio Virgili. Teruel: E. Soriano. - Valencia: Hijos de Blas Cuesta. - Zaragoza: Viuda de R. Jordán. Botes de un kilo para 20 hectólitros de vino, DIEZ pesetas.

TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69, pral.
GANDIA

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisorexse, sin paladar. Operaciones sin ningún dolor. Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en

DENIA

Marqués de Campo, 13

ABONOS QUÍMICO Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras. Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello á la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó á otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Kainita, Cloruro de potasa, Sulfato de cobre, Superfosfatos, Sulfato de hierro.

Arzobispo Company, número 2, Gandía

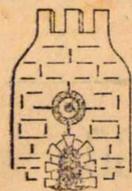
SE VENDE

un grandísimo almacén propio para confección de naranja, tomates ó fabricación de guano, en el Grao, calle del Horno.

Darán razón en la Caja de Ahorros, Arzobispo Company, núm. 2.

DESCORTEZADORES RAPIDOS PARA
rascar troncos de olivo y otros árboles, Desgranadoras de maiz

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad.



PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y GUANO GAPPER

ABONOS QUÍMICOS PARA TODA CLASE DE CULTIVO
ANÁLISIS GARANTIZADO

GONZALO EMO
Proveedor de varias Sociedades y casas de venta de guanos del reino de Valencia.

Despacho: San Martin, 9, principal Valencia
Fábrica: Calle de Santa Ana, 19, Grao de Valencia

TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA DE JOSÉ ROMERO TENA

Auxiliar de la Escuela oficial de Bellas Artes de Valencia

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante las mismas, para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos con su peana ó monte desde 30 pesetas. Gran variedad de imágenes del Niño Jesús. En la sección de talla se construyen y decoran andas con faroles ó tulipas, desde 80 pesetas; igualmente se hacen á precios muy reducidos templetas, urnas, sagrarios, doseles, retablos, altares, etc. Para más detalles, pidanse catálogos, proyectos y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6. Valencia

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

DE
RICARDO HERNANDEZ

Fábrica y Almacén, plaza de Lucena, núm. 8, Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvía de caballos, Grao.



Despacho: calle Abadía
San Martin, núm. 16,
Valencia.

BENNACER,



DENTISTA

Este profesor, ex-operador del instituto de dentistas y del Hospital de la Princesa de Madrid, anuncia á su numerosa clientela, el traslado de su gabinete á la calle de Alcalá de Olmún. 4, principal contigua á la de Alcoy, de esta ciudad de Gandía, habiéndolo dotado de modernísimos aparatos para las extracciones de muelas sin dolor y medicamentos para la curación de las caries.

Construye toda clase de dentaduras con los adelantos hasta el día conocidos y posee el más moderno invento en cuanto á las esmaltadas y sin paladar, quedando garantizados todos sus trabajos.

HORAS DE CONSULTA:

Por la mañana de 9 á 12. - Por la tarde de 3 á 6.

CASILDO CEBRIAN GIMENEZ

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Calle del Mar, 78, 2.º Valencia

Ordenes de compra y venta de toda clase de valores del Estado y sociedades particulares que sean cotizables. Interviene en las operaciones de préstamos sobre valores en el Banco de España y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Negociación de letras y efectos comerciales.

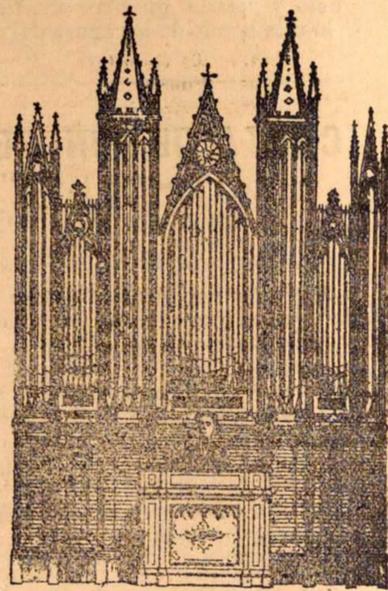
JUAN ANTONIO MARTINEZ

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Muro de Santa Ana, letra C, 2.º Valencia

Intervención en toda clase de operaciones mercantiles.

Compra-venta de valores cotizables. Negociación de letras.



GRAN FABRICA DE ÓRGANOS

DE

JOSÉ PIGARAU

Órganos, pneumáticos, pneumático-tubulares, y de sistema antiguo, aplicación del moderno al antiguo, piezas sueltas de maquinaria, afinaciones y reparaciones, órganos de salón, y registros armonizados á precios de fábrica y armoniums, etc.

En Valencia: P. Huérfanos, 3, 2.º

Representante En Gandía Vicente Miñana, Gutierrez Mas, 13.

JOSÉ GRAS PÉREZ

Mayor, 51, Gandía

Alumbrados de petróleo, electricidad y gas acetileno. - Batería de cocina hierro esmaltada. Instalaciones de aguas potables. - Cristales planos, se colocan á domicilio. - Timbres eléctricos á pila seca. - Aparatos para luz de gas acetileno.

EMULSIÓN NADAL (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofositos. La recomendación Colegial de Barcelona: analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico: estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable. - De venta en las farmacias. Al por mayor. - Farmacia de Chelvi, Mayor, Gandía

FABRICA DE CORSÉS Y CONFECCION EN GÉNEROS BLANCOS

DE JUAN JESÚS ANDREU

Ausias March, 8, GANDIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa, ofrece al respetable público grande y variado surtido de corsés ballena, de concha y acero, á precios más baratos que en ninguna fábrica Especialidad en corsés, fajas vientre y aparatos para señora.

Completo surtido en capotas, gorros y envolturas, á precios baratísimos.

GRAN DEPÓSITO de pisos hidráulicos, cementos rápido y lento, y porland, baldosas de Castellón, Azulejos, cenefas, florones, alfarería, yesos, trabajos de Porland y toda clase de

VIDAL MATETIALES DE CONSTRUCCIÓN
Calidad superior
5, Rausell, 5. GANDIA